

Precios de subscripción

EN LA CAPITAL

Por tres meses, pesetas..... 5
— seis — 10
Anuncios particulares, la línea..... 0'15

Precios de subscripción

FUERA DE LA CAPITAL

Por tres meses, pesetas..... 6'25
— seis — 12'50
Número suelto..... 0'25

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los

números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año. Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los mencionados periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. Sr. Capitán general.

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

3064

Gobierno civil de la provincia de Segovia

SECRETARIA.—CIRCULAR

En la Gaceta de Madrid correspondiente al día 27 del actual, se publica el Real decreto siguiente:

“De acuerdo con Mi Consejo de Ministros, vengo en admitir la dimisión que del cargo de Gobernador civil de la provincia de Segovia, me ha presentado D. Manuel García Barzanallana.

Dado en Palacio a 26 de Noviembre de 1917.—ALFONSO.—El Presidente del Consejo de Ministros, Manuel García Prieto.”

Como consecuencia de lo dispuesto en el Real decreto que antecede, en el día de hoy cesa en el cargo de Gobernador civil de esta provincia, D. Manuel García Barzanallana.

Lo que se hace público en este periódico oficial

para general conocimiento. Segovia, 28 de Noviembre de 1917.

El Gobernador interino,

JOSÉ GARCÍA VALLADARES

3048

Gobierno civil de la provincia de Segovia

SECRETARIA.—NEGOCIADO I.º

CIRCULAR

Con esta fecha se eleva al Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación, recurso de alzada interpuesto por D. Aureliano Cuesta y cinco vecinos más del pueblo de Chañe, contra acuerdo adoptado por la Comisión provincial, desestimándoles otro relacionado con un repartimiento formado por el Ayuntamiento de aquel pueblo, sobre los pastos de varios prados de dicho término municipal.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de procedimiento, se hace público para conocimiento de los interesados.

Segovia, 27 de Noviembre de 1917.

El Gobernador interino,

JOSÉ GARCÍA VALLADARES

3058

Diputación Provincial

La Comisión provincial, teniendo en cuenta que no se ha presentado ningún licitador a la subasta de papel para la impresión del BOLETIN OFICIAL y con destino a la Imprenta provincial, durante el año de 1918, anunciada para el día 17 del actual y hora de las doce de su mañana, y en consideración a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 29 de la instrucción para la contratación de los servicios provinciales y municipales aprobada por Real decreto

de 24 de Enero de 1905, en sesión del día de ayer, previa declaración unánime de urgencia del asunto, acordó anunciar una segunda subasta, bajo el mismo tipo, plazo y condiciones, señalando el día 12 de Diciembre próximo y hora de las once de su mañana para la celebración de aquella.

Segovia, 28 de Noviembre de 1917.—El Vicepresidente, Clemente García Zamarrigo.—P. A. de la C. P., El Secretario, Timoteo de Antonio y Gil.

La Comisión provincial, teniendo en cuenta que no se ha presentado ningún licitador a la subastas, de lienzos y telas anunciada para el día 17 de Noviembre actual y hora de las once de su mañana, con destino a los acogidos en los Establecimientos provinciales de Beneficencia durante el año de 1918, y en consideración a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 29 de la instrucción para la contratación de los servicios provinciales y municipales aprobada por Real decreto de 24 de Enero de 1905, en sesión del día de ayer, previa declaración unánime de urgencia del asunto, acordó anunciar una segunda subasta, bajo el mismo tipo, plazo y condiciones, señalando el día 12 de Diciembre próximo y hora de las diez de su mañana para la celebración de aquella.

Segovia, 28 de Noviembre de 1917.—El Vicepresidente, Clemente García Zamarrigo.—P. A. de la C. P., El Secretario, Timoteo de Antonio y Gil.

La Comisión provincial teniendo en cuenta que no se ha presentado ningún licitador a la subasta de aceite de oliva, anunciada para el día 16 del actual, a las diez de la mañana, con destino a la alimentación de los acogidos en los Establecimientos provinciales de Be-

neficencia durante el año de 1918, y en consideración a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 29 de la instrucción para la contratación de los servicios provinciales y municipales aprobada por Real decreto de 24 de Enero de 1905, en sesión del día de ayer, previa declaración unánime de urgencia del asunto, acordó anunciar una segunda subasta, bajo el mismo tipo, plazo y condiciones, señalando el día 11 de Diciembre próximo y hora de las once de su mañana para la celebración de aquella.

Segovia, 28 de Noviembre de 1917.—El Vicepresidente, Clemente García Zamarrigo.—P. A. de la C. P., El Secretario, Timoteo de Antonio y Gil.

3059

COMISIÓN PROVINCIAL

Don Timoteo de Antonio y Gil, Secretario de la Excmo. Diputación provincial.

Certifico: Que en la sesión celebrada por la Comisión provincial en 26 de Noviembre, con anuencia del señor Comisario de Guerra de la Plaza y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 3.º de la Instrucción de 9 de Agosto de 1877, se acordó que los suministros hechos a las fuerzas del Ejército y Guardia civil por los pueblos de esta provincia durante el mes de actual, se abonen a los precios siguientes:

Table with 2 columns: Item description and Price in Pesetas. Includes items like Ración de pan, Ración ordinaria de cebada, Ración ordinaria de paja, Litro de aceite, Litro de petróleo, Kilogramo de carbón, Kilogramo de leña.

Y para que conste, de conformidad con lo acordado y a los efectos prevenidos en la Instrucción citada, expido la presente visada por el Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial, en Segovia, a 27 de Noviembre de 1917.—Timoteo de Antonio y Gil.—V.º B.º: El Vicepresidente de la Comisión provincial, Clemente García Zamarrigo.

2491

Monterrubio

- Monterrubio
PRESIDENTE:
D. Eleuterio García Soblechero
VOCALES:
D. Gregorio Álvarez de la Nava
Luis Moreno María
José Garcinuño Aragoneses
Juan García Rincón
SUPLENTE:
D. Pedro Martín Herranz
José Montalbo Serrano
Mariano Álvarez de la Nava
Mariano A. Aparicio

2492

Encinillas

- Encinillas
VOCALES:
D. Nicasio de Frutos Herranz
Evaristo Romano Frutos
Fernando Regidor Monedero
Pedro Pérez Herrero
SUPLENTE:
D. Víctor Manso Marcos
Santiago Bravo Alonso
Alejandro García Manso
Mariano Sanz Páez

2493

San Ildefonso

- San Ildefonso
PRESIDENTE:
D. Francisco Arenas Ruiz
VOCALES:
D. Emilio Heras Soto
Gabriel Fraile Canencia
Juan Bautista Herrero
José Álvarez Juárez
Ramón Quirós Gaona
Luis de Castro Lozano
SUPLENTE:
D. Antonio Pérez Moreno
Benito Higuera García
José García González
Alfonso Calvo Sanz
Justo Higuera Rubio
Matías Budia López

2494

Coca

- Coca
PRESIDENTE:
D. Agustín Lobo Gómez
VOCALES:
D. Pedro Vega Cuéllar
Pedro García Acevés
Benito Santos Domingo
Félix Galán García
SUPLENTE:
D. Nicolás Martín Galindo
Bernardino García González
Calixto Catalina Caraballo
Juan Capa Díaz

2495

Becerril

- Becerril
PRESIDENTE:
D. Tiburcio Encinas Bermejo
VICEPRESIDENTE:
D. José Torres Torres
VOCALES:
D. Mariano Crespo Arranz
Pascual Torres Cerezo
Prudencio Medina González
SUPLENTE:
D. Valentín Martín González
Manuel Martín Ruiz

2496

Ayllón

- Ayllón
VOCALES:
D. Eleuterio Vázquez Heras
Félix Acero Martín
Julián Crespo Moreno
Ratael Olivares Nieto
SUPLENTE:
D. Víctor Martín Moreno
Francisco Hernando Rico
Marcos García Olivares
Francisco Ponce Calzada

2497

Fuentemizarra

- Fuentemizarra
PRESIDENTE:
D. Félix Gutiérrez García
VOCALES:
D. Tiburcio Granda Sanz
Facundo Granda García
Gabino Miguel López
José Miguel López
Pedro Pascual Mateo

SUPLENTE:

- D. Luis Sanz Moreno
Juan Martín y Martín
Natalio Yagüe Calvo
Juan de Lama Sanz
Gaspar de Lama García

2348

Cabezuela

- Cabezuela
PRESIDENTE:
D. Francisco Lobo San Frutos
VICEPRESIDENTE:
D. Diego García Bravo
VOCALES:
D. Braulio Herrero Martín
Florentino Virseda Abad
Celedonio Sacristán Lucas
Vicente Matesanz Gómez
Eliás García Bravo
Ezequiel Abad San Bruno
SUPLENTE:
D. Matías Gómez Sanz
Felipe de Miguel Sanz
Domingo de Lucas García

2349

Navafria

- Navafria
PRESIDENTE:
D. Julián López Sanz
VICEPRESIDENTE:
D. Sotero Martín Velasco
VOCALES:
D. Tomás Herrero González
Andrés Casado Berzal
Martín Calle García
Miguel Sanz Dompredo
SUPLENTE:
D. José Arcones Ruiz
Agapito Berzal Ruiz
Manuel Lobo Martín
Justo González Dompredo

2350

Vegas de Matute

- Vegas de Matute
PRESIDENTE:
D. Dimas García Gila
VOCALES:
D. Fermín Barreno María
Saturnino Useros Allas
Bernardino Useros Bermejo
Faustino Useros María
Ramón García Moreno
Juan Cubo Cubo
SUPLENTE:
D. Alejandro Cubo Bermejo
Narciso Cubo Olalla
Cremencio Useros Bermejo
Dionisio María Gila
Mariano de Diego Grande
Pedro de Diego Pozo

2265

Zamarramala

- Zamarramala
PRESIDENTE:
D. Evaristo Martín Borregón
VICEPRESIDENTE:
D. Gabriel Mate Ayuso
VOCALES:
D. Mariano Marazuela Ubeda
Francisco Tovar Gil
Benito Martín Mateo
Romualdo González Mate
Alejandro Andrés Gil
SUPLENTE:
D. Manuel Mateo Andrés
Cipriano Tovar Gil
Castor Domingo González
Santos Traperero Andrés

2346

Sangarcía

- Sangarcía
PRESIDENTE:
D. Eustasio Andrés Gómez
VICEPRESIDENTE:
D. Carmelo Martín del Castillo
VOCALES:
D. Justo Muñoz García
Anacleto de Mercado Benito
Félix de la Calle Álvarez
Francisco Martín Callejo
SUPLENTE:
D. Roque de Andrés Pascual
Alfonso Allas Martín
Mariano Gacimartín Torreño
Toribio Cid Mozo
Toribio Domingo Garcisánchez

2347

Ituero y Lama

- Ituero y Lama
PRESIDENTE:
D. Jenaro Pérez Aparicio
VOCALES:
D. Efigenio Garcimartín
Cándido Garcimartín
Aniceto Garcimartín
Felipe Álvarez de la Nava
Eleuterio San Miguel Crespo
Acisclo Montalbo Hernández
SUPLENTE:
D. Salvador Garcimartín Herrero
Manuel Portero Albornoz
Juan de Frutos Garcimartín
Honorio Garcimartín García
Iluminado Monterrubio Nieto
Cesáreo Garcimartín Fernández

2646

Sotosalbos

- Sotosalbos
PRESIDENTE:
D. Francisco Sanz Martín
VICEPRESIDENTE:
D. Melitón Robledo Hernanz
VOCALES:
D. Juan Hernanz Heras
Gregorio Sanz Revenga
Hermenegildo del Barrio Olgueras
SUPLENTE:
D. Pedro Arahuetes Hernanz
Felipe Arribas Tenzuela
Victor Pecharrmán González

2670

Maderuelo

- Maderuelo
VOCALES:
D. Roque Cáceres García
Agapito Martín Lázaro
Gumersindó Miguel Pérez
Antonio Velasco Díaz
SUPLENTE:
D. Pedro Lorenzo del Cura
Bernabé de Diego Sanz
José Lorenzo Cristóbal
Santiago González García

2782

Santiuste de Pedraza

- Santiuste de Pedraza
PRESIDENTE:
D. Matías Baeza Arribas
VOCALES:
D. Florentino Alvaro Santos
Benito Arribas Martín
SUPLENTE:
D. Miguel Yagüe García
Rafael Yagüe Miguez
Pedro Yagüe Clemente

2767

Vegafria

- Vegafria
VOCALES:
D. Juan Lobo Frías
Lamberto Lázaro Arranz
Aurelio Muñoz Villar
Lorenzo Martín Díez
Castor Benito Barrio
Doroteo Santos Minguela
SUPLENTE:
D. Florencio Gómez Rojo
Gregorio Muñoz Domingo
Felipe Gómez Rojo
Victorio Monja Cabrero
Gil Arranz Pecharrmán

2765

Basardilla

- Basardilla
PRESIDENTE:
D. Raimundo Jimeno Garrido
VOCALES:
D. Agapito Moreno Gómez
Dionisio Gómez Garrido
Marcelino Garrido Gómez
Eugenio Parra Pozo
SUPLENTE:
D. Florencio Rubio Sastre
Paulino Gómez Frutos

2764

Moraleja de Coca

- Moraleja de Coca
PRESIDENTE:
D. Ramón Martín García
VOCALES:
D. Juan Canora Luengo
Romualdo Martínez Gómez
Angel Conde Herrero
Andrés Canora García

SUPLENTE:

- D. Mateo de Nicolás
Pablo Gómez López
Regino Muñoz Gómez
Narciso Martín García

2672

Carbonero el Mayor

- Carbonero el Mayor
PRESIDENTE:
D. Víctor Llorente Pastor
VOCALES:
D. Alejandro Renedo Monjas
Buenaventura Bustamante
Juan Herrero Pascual
Jerónimo Navas Pastor
SUPLENTE:
D. Cristóbal Moreno Sánchez
Ildefonso Migueláñez Yagüe
Fabian Manso Rubio
Juan Llorente Arévalo

2671

Campo de San Pedro

- Campo de San Pedro
PRESIDENTE:
D. Juan Barbollá Esteban
VICEPRESIDENTE:
D. Santos Barahona Barrio
VOCALES:
D. Angel Martín Román
Ramón Bartolomé Martín
Epifanio Honrubia Pardilla
Ramón Francisco Fraile
Pablo Martín Esteban
SUPLENTE:
D. Fernando Sanz Martín
Santiago Martín y Martín
Cándido Barbolla García
Mariano Maderuelo López

2673

Juarros de Riomoros

- Juarros de Riomoros
VOCALES:
D. Jesús Fernández Bernardos
Robustiano González Llorente
Félix Sancho Llorente
SUPLENTE:
D. Arsenio Sacristán Aguado
Gaspar Sanz Migueláñez

2715

Pinilla Ambroz

- Pinilla Ambroz
PRESIDENTE:
D. Martín Esteban López
VOCALES:
D. Mariano de Frutos Sanz
Clemente Herranz Esteban
Rafael Muñoz Salinas
Cándido Garcillán Rodado
SUPLENTE:
D. Pedro Monjas Rodríguez
Feliciano Herranz Herranz
Pedro Herranz del Castillo
Francisco Benito Nicolás

2709

Valleruela de Pedraza

- Valleruela de Pedraza
PRESIDENTE:
D. Félix Berzal Alvaro
VICEPRESIDENTE:
D. Casimiro Velasco Berzal
VOCALES:
D. Leandro Alvaro Sanz
José Arribas García
Maximino García Enebral
SUPLENTE:
D. Eusebio Alvaro Matesanz
Cipriano Benito García

2713

Cedillo de la Torre

- Cedillo de la Torre
PRESIDENTE:
D. Timoteo García González
VOCALES:
D. Juan García López
Benito Sanz Pascual
Martín García López
Pedro García Bartolomé
SUPLENTE:
D. Lorenzo Rodríguez Olmos
Clemente Rodríguez Sanz
Marcos de Pablo Gil
Victor de Pablo Gil

2714

La Higuera

- La Higuera
PRESIDENTE:
D. Luciano Martín Garrido
VOCALES:
D. Bernardino Sanz Alonso
Gregorio Martín Sanz

- D. Luis Galindo Sanz
 - > Pedro Sanz Alonso
- SUPLENTES:
- D. Ciriaco Grande Alonso
 - > Francisco Barroso Alonso
 - > Jacinto Martín Alonso
 - > Pablo Jimeno Barroso

Escalona del Prado

VOCAL:

- D. Nicanor Delgado Contreras
 - > Eduardo Pérez Adrados
 - > Juan Pablo Sanz y Sanz
 - > Eduardo Herrero Adrados
- SUPLENTES:
- D. Anastasio Montarelo Mardomingo
 - > Pedro Sanz Mardomingo
 - > Victoriano Mardomingo Yubero
 - > León Sanz Salamanca

La Matilla

VICEPRESIDENTE:

- D. Víctor Rivera y García
- VOCAL:
- D. Lorenzo Velasco Gómez
 - > Pablo Benito de Benito
 - > Antonio Alvaro Sanz
 - > Joaquín Alvaro Barrio
 - > Antonio Benito Santamaría
- SUPLENTES:
- D. Gregorio Alvaro Benito
 - > Isidro Benito Gómez
 - > Antonio Benito Rivera
 - > Feliciano García Barrio

Ochando

VOCAL:

- D. Plácido Sevillano Rubio
 - > Gregorio Sastré Anaya
- SUPLENTES:
- D. Estanislao Sevillano de Miguelsanz
 - > Domingo López Gómez

Escarabajosa de Cabezas

PRESIDENTE:

- D. Domingo Bernabé Maatín
- VOCAL:
- D. Sotero Martín Fuentes
 - > José Rubio Martín
 - > Heliodoro Antón Herranz
 - > Francisco Bernabé Yuste
 - > Calixto de Frutos Avial
 - > Dámaso García Torres

SUPLENTES:

- D. Toribio Arribas Migueláñez
- > Galo Arribas Sancho
- > Claudio Matute Sanz
- > Mariano Fuentes Ballester
- > Braulio Domingo Monedero

Fuentepelayo

VOCAL:

- D. Mariano Migueláñez Tejedor
- > Ildefonso Tejedor Virseda
- > Francisco Manrique Fernanz
- > Gerardo Gilsanz Tejedor
- > León Bermejo Fernanz
- > José de Frutos Serrano

Nieva

VOCAL:

- D. Martín Fernández Esteban
 - > Miguel Llorente Redondo
- SUPLENTES:
- D. Francisco Sanz Gozal
 - > Bonifacio Palomo Fernández

Marugán

PRESIDENTE:

- D. Jerónimo González Marugán
- VOCAL:
- D. Eusebio Fuentes Cañas
 - > Aniceto Torrejón de Pedro
 - > Wenceslao Monterrubio Montalbo
 - > Manuel Marugán González
- SUPLENTES:
- D. Marcelino González Rivilla
 - > Mariano Bravo Aragonés
 - > Santos Salcedo Monterrubio
 - > Gregorio Villoslada Pascual

2987
CUERPO DE INGENIEROS DE MONTES
Distrito Forestal de Segovia
SUBASTAS

El día 5 de Diciembre próximo, a las once del mismo y ante el Sr. Alcalde de Cuéllar, se celebrará la tercera subasta para el aprovechamiento de pastos del monte del mismo núm. 14, bajo el nuevo tipo de tasación de 382'60 pesetas y pliego de condiciones que se tuvo en cuenta en las anteriores, que se halla en la Secretaría del Ayuntamiento de dicha Villa.

Segovia, 19 de Noviembre de 1917.—El Ingeniero Jefe, Miguel de la Torre.

El día 5 de Diciembre próximo, a las once del mismo y ante el Sr. Alcalde de Mata de Cuéllar, se celebrará la tercera subasta para el aprovechamiento de pastos del monte núm. 32, de la Comunidad de Cuéllar, bajo la nueva tasación de 450 pesetas y pliego de condiciones que se tuvo en cuenta en las anteriores, que se halla en la Secretaría del Ayuntamiento de Mata de Cuéllar.

Segovia, 19 de Noviembre de 1917.—El Ingeniero Jefe, Miguel de la Torre.

El día 22 de Diciembre próximo, a las once del mismo y ante el Sr. Alcalde de Cabezuela, se celebrará la primera subasta del aprovechamiento de 26 encinas, depositadas en el mismo, bajo la tasación de 86'33 pesetas y pliego de condiciones que se hallará en la Secretaría de dicho pueblo.

Segovia, 19 de Noviembre de 1917.—El Ingeniero Jefe, Miguel de la Torre.

3011
El día 22 de Diciembre próximo a las once del mismo y ante el

Sr. Alcalde de Valdevacas de Montejo, se celebrará la primera subasta para el aprovechamiento de 102 pinos maderables del monte del mismo núm. 92, bajo el tipo de tasación de 406'89 pesetas y pliego de condiciones que se hallará en la Secretaría del Ayuntamiento de dicho pueblo.

Segovia, 22 de Noviembre de 1917.—El Ingeniero Jefe, Miguel de la Torre.

El día 22 de Diciembre próximo a las once del mismo y ante el Sr. Alcalde de Pedraza, se celebrará la primera subasta para el aprovechamiento de 50 pinos maderables del monte del mismo núm. 203, bajo el tipo de tasación de 466'07 pesetas y pliego de condiciones que se hallará en la Secretaría de dicha Villa, en el Ayuntamiento del mismo.

Segovia, 22 de Noviembre de 1917.—El Ingeniero Jefe, Miguel de la Torre.

3019
Alcaldía de Santiuste San Juan Bautista

Hallándose terminado el padrón de carruajes de lujo de este pueblo y año de 1918, queda expuesto al público por término de ocho días, contados desde que el presente vea la luz pública en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de que los contribuyentes que en el mismo figuran puedan examinarle y entablar las reclamaciones que a su derecho convengan; pues pasado dicho plazo, no serán oídas las que se presenten.

Santiuste San Juan Bautista, 23 de Noviembre de 1917.—El Alcalde, Mariano Sánchez.

3013
Alcaldía de Villaverde de Iscar

Hallándose terminado el repartimiento de la contribución territorial y listas cobratorias de urbana o sus edificios y solares de este término municipal para el próximo año de 1918, se hallan expuestos al público

co en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo en ocho días, para que los contribuyentes en ellos comprendidos puedan hacer las reclamaciones que sean justas, advirtiéndose que pasado dicho plazo, no se admitirá ninguna.

Villaverde de Iscar, 19 de Noviembre de 1917.—El Alcalde, Marcial Sanz.

2978
Alcaldía de Martín Muñoz de la Dehesa

Terminado por la Junta municipal el repartimiento de consumos para el próximo año de 1918, se encuentra expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días, a contar desde el que se inserte en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, con el fin de ser examinados y pretender las reclamaciones de agravios que tengan por conveniente; advirtiéndose que pasado dicho plazo, no se admitirá ninguna.

Martín Muñoz de la Dehesa, 16 de Noviembre de 1917.—El Alcalde, Ventura Lázaro.

2975
Alcaldía de Montejo de la Vega de la Serrezuela

Formado el repartimiento de la contribución rústica y pecuaria de este distrito para 1918, se expone al público en Secretaría por ocho días, para oír reclamaciones.

Montejo de la Vega de la Serrezuela, 14 de Noviembre de 1917.—El Alcalde, Juan H. Miguel.

2969
Alcaldía de Muñopedro

Terminado el presupuesto municipal ordinario de ingresos y gastos de este término municipal para el año de 1918, se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, a contar desde que el presente anuncio sea inserto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a fin de que pueda ser examinado y durante dicho plazo, puedan hacerse contra él las reclamaciones que se crean justas: pasado dicho plazo, no será admitida reclamación alguna.

Muñopedro, 15 de Noviembre de 1917.—El Alcalde, Pedro Barrio.

SECCION DE PÓSITOS

2235
Certifico.—Que en el expediente de recaudación de los créditos que a su favor tiene el Instituto que se dirá, se ha dictado con esta fecha la siguiente:

«PROVIDENCIA.—Recibida en esta oficina de mi cargo la relación de los deudores al Pósito de Odorniz, que se expresarán, y que durante el plazo de cinco días, comprendidos del 17 al 22 de Octubre, no han satisfecho sus deudas, quedan incursos en el primer grado de apremio según lo prevenido en el artículo 8.º del Real decreto de 24 de Diciembre de 1909, con la advertencia de que transcurridos ocho días desde la fecha de la presente sin haber hecho efectivos el principal y recargo del 5 por 100, quedarán incursos en el segundo grado o nuevo recargo del 10 por 100 sobre la deuda principal, procediéndose contra los mismos en la forma determinada en el art. 66 y siguientes de la Instrucción de apremios de 26 de Abril de 1900.»

Y en cumplimiento de lo que dispone el mencionado art. 8.º del Real decreto de referencia, se publica la presente, por la que anuncio a los deudores comprendidos en la siguiente relación el derecho que tienen de solventar sus descubiertos con el recargo del primer grado de apremio en el plazo indicado anteriormente.

En Segovia, a 19 de Octubre de 1917.—El Jefe de la Sección, Enrique Ruiz.

Relación que se cita:

número de orden	NOMBRES de los deudores o sus causahabientes	NOMBRES de los fiadores	FECHAS DE LAS OBLIGACIONES			CANTIDADES ADRODADAS		TOTAL
			Día	MES	Año	Principal e intereses Pesetas	5 por 100 de recargo Pesetas	
27	Serafin Rivas.....	—	17	Septiembre	1916	130	6'50	136'50
28	Pedro Rivas.....	—	—	—	—	104	5'20	109'20
29	Cirila Arroyo.....	—	—	—	—	26	1'30	27'30
62	Florencio Martín.....	—	—	—	—	130	6'50	136'50